



*República del Ecuador*  
*Consejo Nacional Electoral*

## CONVOCATORIA

### SESIÓN ORDINARIA No. 013-PLE-CNE-2017

Por disposición del doctor Juan Pablo Pozo Bahamonde, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse **el día lunes 20 de marzo de 2017, a las 16H30**, en la sede de este Organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre N33-122 y Bosmediano, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de miércoles 15 de marzo de 2017;
- 2° **Conocimiento** del informe No. 0074-CGAJ-CNE-2017, de 17 de marzo de 2017, del Coordinador General de Asesoría Jurídica, adjunto al memorando No. CNE-CGAJ-2017-0379-M; y, **resolución** respecto de la suspensión de derechos políticos o participación, de las ciudadanas y ciudadanos que tienen sentencia ejecutoriada en firme; y,
- 3° **Conocimiento** del informe No. 0075-CGAJ-CNE-2017, de 17 de marzo de 2017, del Coordinador General de Asesoría Jurídica, adjunto al memorando Nro. CNE-CGAJ-2017-0385-M; y, **resolución** respecto de la restitución de derechos políticos o de participación de ciudadanas y ciudadanos.

Atentamente,

Abg. Fausto Holguín Ochoa

**SECRETARIO GENERAL**